El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior Jefatura Provincial de Tráfico Córdoba

Núm. 10.421/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín

Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

L os correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matricula	Titular
CA-27240-VE	D. Leocadio Cabezas Guerra
BA- 3586- M	D. Badea Alexandru
C -8702-BGZ	D. Francisco Javier Lora Pérez
R -5390-BBP	José Pérez Benítez E Hijos Sl
C-5264-BKN	Dª Rosario Muñoz Pérez
C-5060-BBM	D. Francisco Carmona Márquez
9927 CRH	D. Hutupasu Constantin Julián
9910 DVX	Dª Mónica Alexandra Fernández Nadales
5968 CGR	D. David Serrano Padilla
4034 BRK	Electrónica Rincón S L
2976 CTJ	D. Francisco Navarro Barranco
CO-9318-AX	Dª Susana Maria González Fernández
C -4112-AU	D. Alfonso Martín Pérez
CO-4797-AK	Dª Ana Diez Rivas
CO-0471-AJ	D. Bartolomé Onieva Porras
	CA-27240-VE BA- 3586- M C -8702-BGZ R -5390-BBP C-5264-BKN C-5060-BBM 9927 CRH 9910 DVX 5968 CGR 4034 BRK 2976 CTJ CO-9318-AX C -4112-AU CO-4797-AK

Córdoba, 30 de septiembre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.